

Minuta de Declaración N° 43

VISTO:

La resolución adoptada en la ciudad de Gálvez con referencia al aumento en la facturación de Aguas Provinciales de Santa Fe S.A., y

CONSIDERANDO:

Que en la citada ciudad se ha realizado el día 21-04-98 una convocatoria en la que asistieron los Legisladores Provinciales del Dpto. San Gerónimo, el Senador del Dpto. Castellanos, Intendentes, Concejales y entidades intermedias de las ciudades de: Rafaela, Esperanza, Casilda, Gálvez, Cañada de Gómez y Rufino.

Que en la misma se puso de manifiesto el enérgico rechazo al incremento del 25 % en el servicio de cloacas.

Que asimismo se acordó promover la presentación de recursos de amparo ante dicho incremento, invitando a las instituciones de todas las ciudades citadas para que adhieran a las medidas enunciadas.

Que se ha convenido conformar una Comisión de seguimiento del tema, apoyar a los legisladores para gestionar ante el ENRESS y ambas Cámaras, y solicitar audiencia con el Sr. Gobernador de la Pcia. de Santa Fe.

Que este Concejo Municipal adhiere a la resolución adoptada en la ciudad de Gálvez en defensa de los vecinos, dictando al respeto la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 43

Art. 1).- El Concejo Municipal adhiere a la resolución adoptada en la ciudad de Gálvez que:

- Rechaza el incremento tarifario que Aguas Provinciales aplica en nuestras localidades.
- Promueve la presentación de Recursos de Amparo ante dicho aumento.
- Invita a las instituciones de todas estas ciudades para que adhieran a las medidas enunciadas.
- Prevé la conformación de una Comisión de seguimiento de este tema con por lo menos dos representantes por municipio.

VApoya a los legisladores para gestionar ante el ENRESS y en ambas Cámaras en este sentido.

- Solicita una audiencia con el Gobernador de la Provincia de Santa Fe.
- Peticiona se incluya la participación de los municipios en el ENRESS.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, remítase copia al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, al ENRESS, a ambas Cámaras Legislativas y dese amplia difusión.

SALA DE SESIONES, Abril 27 de 1998.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

RENÉ CARLOS GUIBERT
Presidente H.C.M.